

El control y sus resquicios

■ ARMANDO SÁEZ CHÁVEZ

El control sistemático debe convertirse en una herramienta fundamental de dirección para cada funcionario de las instituciones estatales en la búsqueda por perfeccionar métodos y estilos de trabajo. Los resquicios en tal sentido continúan siendo innumerables, así lo demostró la V Comprobación Nacional de Control Interno realizada recientemente en el país.

Más allá de cifras y evaluaciones, la principal reflexión debe girar en torno a los porqué de las insuficiencias detectadas en las auditorías. Las deficiencias encontradas en muchas entidades demuestran que se ha trabajado con poco rigor y muy superficialmente, obviando procedimientos esenciales que de ponerse en práctica correctamente evitarían la existencia de condiciones propicias para la ocurrencia de hechos delictivos, así como contribuirían a poner coto a la corrupción y las ilegalidades.

En muchos lugares llaman la atención el descontrol administrativo y contable; la falta de asesoramiento profesional e inconsecuencia con la aplicación del plan de prevención.

Durante las valoraciones del resumen en la provincia de Cienfuegos, Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República, llamaba la atención sobre la necesidad de ver el control como un medio fundamental para que cada entidad desarrolle sus actividades con orden, disciplina y organización, lo cual se traduce en mayor eficiencia.

Otras experiencias negativas que salieron a la palestra están asociadas al exceso de confianza de algunos directivos en cuanto a los problemas de sus centros, pues no siempre profundizan en las causas. Mientras, para otros, todavía el control interno no es una prioridad, y solo ven su arista económica, sin la integralidad e interrelación que necesariamente debe existir entre el orden financiero y administrativo.

Uno de los problemas que tiene el país, a juicio de Gladys Bejerano, es el irrespeto a las normas legales. Lo más común cuando se cometen violaciones de ese tipo resulta el desconocimiento y poco trabajo con lo legislado. Los directivos no emplean los documentos que norman o reglamentan las funciones de su entidad.

Aun cuando muchos consideran que la comprobación se circunscribe solo a los días en los cuales se realizó el control, su ejecución ha sido el inicio de un largo proceso de evaluación, de modo que a partir de ahora se impone —para auditados o no—, profundizar en las causas, dónde estuvieron las brechas y determinar lo que a cada cual le toca cumplir y así, de cara al futuro, ordenar tanto la responsabilidad individual como colectiva.

Más allá de la voluntad, el país también necesita acciones sistemáticas y perdurables por parte de los directivos. Quienes tienen en sus manos los recursos del Estado están obligados a cumplir con la sagrada misión de preservarlos y emplearlos en beneficio de la sociedad.

Impuesto sobre transporte terrestre

Mayo quedó atrás y una deuda por delante

■ PASTOR BATISTA VALDÉS

LAS TUNAS.—De acuerdo con el corte final, el pago del impuesto sobre transporte terrestre establecido para las personas jurídicas cerró aquí al 95.5 %: resultado que se considera cuantitativamente superior al de la campaña anterior (2009), cuando esta provincia apenas logró el 81.5 %.

Ese incremento en la comparecencia por parte de los contribuyentes, sin embargo, no debe echar a rodar sentimientos de satisfacción, si se tiene en cuenta que al transcurrir los cinco meses concebidos para pagar el tributo un total de 29 empresas, entidades o unidades (el grueso de ellas pertenecientes al sector agrícola) "brillaban" por su ausencia ante las cajas recaudadoras.

Ahora, tal y como se establece para esos casos, tendrán que abonar la cuota correspondiente más un recargo.

Si ese incremento o multa lo pusiera el bolsillo de quienes se desprecian, incumplen o violan el plazo para el pago del impuesto, las cosas estarían más claras y hasta serían más justas.

Pero no es eso lo que habitualmente sucede.

Resulta fácil imaginar entonces, que a la hora de ajustar y poner en orden las cuentas es sobre la misma empresa y más exactamente aún: sobre el Estado, donde recae el peso de esa innecesaria morosidad.

Ahora bien, si en municipios como el de Majibacoa el 100 % de las personas jurídicas realizan el pago dentro del plazo fijado, ¿por qué otros no pueden hacer lo mismo?

Una situación similar se está presentando con las personas naturales (propietarios individuales particulares).

Según información de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) en la provincia, al cerrar el mes de mayo 4 443 tuneros no habían concurrido al banco para realizar el pago correspondiente por concepto de transporte terrestre.

Ello significa que solo el 63.8 % de las personas naturales registradas en el territorio concurren a pagar antes de expirar el periodo que la ley establece para tal procedimiento.

Como consecuencia de esas irregularidades,



Foto del autor

el Estado cubano deja de ingresar a tiempo grandes sumas de dinero en toda la nación, mientras paralelamente se expresa a instancia social una forma de indisciplina incompatible con la cultura tributaria y económica a que está aspirando Cuba en las complejas circunstancias que hoy atraviesa el país.

Es obvio que en este terreno hace falta una mayor conciencia individual. Y es también indiscutible que, donde no la haya, muy bien vendría hacer girar un poco más la tuerca de la exigencia a favor de las agujas del reloj.

Como se conoce, este impuesto grava la propiedad o posesión de vehículos de motor y de tracción animal destinados al transporte terrestre, ya sean personas naturales o jurídicas, cubanas o de otra nacionalidad que, de acuerdo con lo establecido por la ley, deben estar inscritas en el Registro de contribuyentes de la oficina municipal de Administración Tributaria correspondiente al lugar donde radica el domicilio, empresa o entidad.

Nuevo amanecer de Confecciones ALBA

■ Ronald Suárez Rivas

PINAR DEL RÍO.—Tras un fuerte proceso de reanimación cuyas acciones aún no concluyen, el sector de las confecciones en esta provincia se esfuerza por conquistar un mercado que hoy depende casi completamente de las importaciones.

Aunque todavía distan bastante de la demanda, las cifras indican ya un despegue significativo. "El año pasado entregamos 105 000 prendas a las tiendas recaudadoras de divisa de varias cadenas, y en el 2010 esperamos hacer tres veces esa cantidad", afirma Jorge Luis Dueñas, director de la Empresa ALBA, la principal entidad dedicada a las confecciones en Pinar del Río, con siete talleres ubicados en varios municipios del territorio y un total de 14 marcas reconocidas.

Unida a un fuerte encargo estatal, en el que se incluyen los uniformes escolares



Un fuerte proceso de reanimación permite elevar la producción de Confecciones ALBA hasta niveles inéditos. Foto del autor

de todas las enseñanzas destinados a Vueltasabajo, la Isla de la Juventud y parte de Ciudad de La Habana, este constituye un volumen de producción inédito en la industria.

"Este salto ha sido posible gracias a la

revitalización de la actividad, con la incorporación de más de 350 equipos, entre ellos unas 300 máquinas de coser, además del acondicionamiento de los talleres", comenta Jorge Luis.

Las labores se iniciaron en el 2007 y desde entonces los ingresos de la entidad han aumentado a un ritmo de un millón de pesos anuales.

Pero la estrategia de potenciar las industrias locales posee otras virtudes: "El costo de producción de nuestras prendas es inferior al de las importadas y constituye una importante fuente de empleo", destaca el directorio.

Por ello, a fin de incrementar la entrega, en algunas de sus instalaciones se apuesta por el doble turno de trabajo. "Ya se está aplicando en el taller de Santa Lucía y en el transcurso del año pretendemos hacerlo también en el de Consolación del Sur" asegura.

Sin embargo, el tema de la calidad, un problema habitual en buena parte de las

producciones nacionales abre la interrogante de si este aumento de la oferta tendrá el respaldo de los consumidores.

El director de la Empresa ALBA, considera que sí: "Nuestros especialistas realizan los estudios de mercado y tenemos diseñadores propios.

"La respuesta siempre ha sido positiva. Incluso en el 2008, la marca Eva obtuvo el premio de calidad en la Feria Internacional de La Habana", añade.

Siguiendo el mismo principio inviolable de no descuidar los diseños, para el 2010 está aprobada una colección de 19 modelos de shorts, bermudas y pantalones de mezclilla, tanto para mujeres como para hombres.

Bajo marcas como GNU, Eva, Monteros, EAH o Bisonte, las confecciones hoy ganan terreno en las tiendas, donde ponen en evidencia la peligrosa costumbre de depender de la importación de productos que se pueden obtener acá.